

200 (20189999917056)

S.M.M.- 451- 2018

Chía, 22 de junio de 2018

Concejal
ÁNGEL ERNESTO BUENO ARÉVALO
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Chía, Cundinamarca

ASUNTO: Su oficio de fecha 13 de junio de 2018“CITACIÓN“

Respetado Concejal Bueno:

Dando alcance al asunto de la referencia, y después de haberme reunido con el equipo directivo de la Secretaria de Movilidad, me permito dar respuesta al cuestionario anexo, así:

1. De acuerdo a los programas y proyectos establecidos en el Plan de desarrollo “Si marcamos la diferencia 2016-2019” en el indicador kilómetros de vía y ciclo ruta señalizada y con fortalecimiento en la ciclo infraestructura: Informe a esta Corporación que avance se ha tenido y que estrategias se implementaran para el cumplimiento total de esta meta?

1.1 kilómetros de vía y ciclo ruta señalizada:

R: La Secretaria de Movilidad Municipal , adelantó el contrato CT-405 de 2016 , con la firma FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS , con el objetivo de señalar y hacer mantenimiento de la señalización vial del municipio de Chía , dentro de esta actividad además se atendieron por demanda la instalación de señalización vertical , demarcación e instalación de reductores de velocidad , de acuerdo a las recomendaciones establecidas en la Resolución 1885 de 2015, Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia.

1.2 Fortalecimiento en la ciclo infraestructura:

R: Dentro del desarrollo del contrato anteriormente mencionado , se construyeron los

tramos de ciclo ruta de las calles 10 y 11 entre carreras 12 a 13 , se realizó mantenimiento de la señalización vertical y horizontal de la ciclo ruta de la carrera 2 este.



En conjunto con la Secretaria de Obras Públicas se adelantan trabajos de construcción de la ciclo ruta de la carrera 10 .vía Guaymaral , entre la Variante Cota- Chía hasta el límite con la ciudad capital .

1. 1.3 Estrategias se implementaran para el cumplimiento total de esta meta?

R: Para dar cumplimiento a esta meta, la Secretaria de Movilidad Municipal adelantó mediante licitación pública el contrato **CT-446-2018** cuyo objeto es el siguiente: **“FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA”**, el cual contempla la construcción de la ciclo ruta de la calle 11 entre carreras 13 a Avenida Chilacos, mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de la ciclo red existente. Junto con la Secretaria de Obras Públicas se proyectó la reorganización de la ciclo ruta actual sobre la Avenida Chilacos, pasando de un carril unidireccional por costado, a doble carril bidireccional sobre el costado norte y occidental.

2. Allegue un informe de los recaudos del año 2017 y lo que llevamos del 2018 , por concepto de : licencias de conducción , registros de automotores , traspasos , modificaciones , traslados de cuentas y liquidación de derechos de trámites; e informe la destinación de estos recaudos

	2017	2018
Licencias de Conducción	\$ 102.381.596	\$ 22.842.930
Registros de Automotores	\$ 142.188.212	\$ 87.992.240
Traspasos	\$ 140.369.317	\$ 44.870.158
Modificaciones	\$ 19.705.350	\$ 12.527.183
Traslados de Cuentas	\$ 8.656.107	\$ 2.791.040
Otros Trámites	\$ 390.298.831	\$ 137.671.833
Liquidación derechos de trámites	\$ 803.599.412	\$ 308.695.384

Los valores que aparecen en la tabla hacen referencia al recaudo que le corresponde a la Secretaria de Tránsito, una vez se han realizado los descuentos correspondientes a especie venal (Para el caso de las licencias de conducción), tarifa del ministerio (35%), Retención en la Fuente y RUNT según sea el caso, además del porcentaje acordado en el Contrato 012 de 2007 para la Unión Temporal Circulemos Chía.

Licencias de Conducción:	Contiene la expedición de licencias de conducción para motos y vehículos
Registro de Automotores:	Contiene Matriculas Iniciales para motos y vehículos
Traspasos:	Contiene Traspasos para motos y vehículos
Modificaciones:	Contiene cambio de Color para moto y vehículo y cambio de Blindaje, Motor, Placa y Servicio para Vehículo
Traslados de Cuentas:	Contiene Radicación de Cuenta para motos y vehículos
Liquidación derechos de trámites:	Contiene todos los recaudos por concepto de Trámites

2018

El corte se hace a Abril de 2018

3. Informe que coordinación existe entre su Secretaria y el departamento de policía de Cundinamarca y policía de carreteras, para el control y aplicación del Código Nacional de Tránsito.

R: La Secretaria de Movilidad municipal trabaja conjuntamente con la Policía de carreteras en aplicación del Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 y demás normas aplicables, es pertinente aclarar que esta entidad es de orden nacional y no departamental.

En jurisdicción del Municipio de Chía la Policía de carreteras es la entidad que atiende los casos como accidentes de tránsito, regulación vial y operativos de control y vigilancia en las vías concesionadas tales como los corredores viales de Chía - Cota- Funza – Mosquera (Devisab) y Viaducto central del norte (AcceNorte), es de anotar que en el tramo del Km 28+750 denominado desde la glorieta shapelli hasta el semáforo de la variante con Av. Pradilla, los agentes de tránsito Municipales atienden los casos presentados por accidentalidad, regulan y adelantan operativos de control y vigilancia al transporte coordinados por la Dirección de Servicios de Movilidad.

Adicionalmente, la Secretaria de Movilidad coordina campañas sobre Seguridad Vial con Policía de carreteras en los corredores viales concesionados a Devisab y AcceNorte.



4. Qué articulación ha tenido con la Secretaria de Obras Públicas, frente al

Diagonal 17 No 6-108 Tel. 884486
transitochia@datatools.com.co
www.transitochia.gov.co



mantenimiento de la señalización de las vías del municipio; informe a la fecha que mantenimientos se han realizado y en qué lugares, adjunte los documentos que soporten su respuesta.

4.1 Articulación con la secretaria de Obras Públicas, frente al mantenimiento de la señalización de las vías del municipio

R: De acuerdo a las competencias asignadas a la Secretaria de Movilidad Municipal se encuentra contempla la señalización, la cual es regulada de acuerdo a la Ley 769 de 2002 CNT , Artículo Quinto y Resolución 1885 de 2015, Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia.

La relación con la Secretaria de Obras Públicas para esta actividad, consiste en las visitas técnicas de campo, para la ubicación y construcción de reductores de velocidad tipo cojín en material asfáltico.

4.2 A la fecha que mantenimientos se han realizado y en qué lugares.

R: A la fecha se han realizado con el apoyo de la Secretaria de Obras Públicas , intervenciones en las veredas de Fagua – Sector Tienda campesina , La iglesia y MG , Cerca de Piedra , sector de Kalamari , la Frontera, La Ladrillera y Bento reservado , Los Colorados, La Balsa sector las Juntas.

4.3 Adjunte los documentos que soporten su respuesta

-) Identificación de las zonas para instalación de señalización vertical en la carrera 1c Barrio 20 de Julio, entrada conjuntos residenciales Costa Rica I, II, III, IV.



Carrera 1C, entrada Conjuntos Costa Rica



Carrera 1C, entrada Conjuntos Costa Rica



1C, entrada Conjuntos Costa Rica



Carrera 1C, entrada Conjuntos Costa Rica

Carrera

) Visita de campo vereda la balsa, sector la virgen, para la determinación de los sitios donde se instalaran reductores de velocidad tipo resalto físico y señalización vertical.



Vereda La Balsa, sector La Virgen



Vereda La Balsa, sector La Virgen



Vereda La Balsa, sector La Virgen



Vereda La Balsa, sector La Virgen

-) Visita de campo vereda la balsa, sector las juntas entrada 2, retiro reductor de velocidad.



Vereda La Balsa, sector Las Juntas

Vereda La Balsa, sector Las Juntas

-) Visita de campo vereda bojaca, entrada conjunto San German, verificación de sitios para implementación de reductores de velocidad y señalización vertical.



Bojacá, entrada conjunto San German Vereda Bojacá, entrada conjunto San German

Vereda



Bojacá, entrada conjunto San German Vereda Bojacá, entrada conjunto San German

Vereda

) Visita de campo vereda Bojacá, conjunto Calatrava, instalación de señalización vertical.



Vereda Bojacá, conjunto Calatrava

Acompañamiento con funcionarios de la Secretaria de Obras Públicas para la instalación de reductores de velocidad en la vereda cerca de Piedra sector Resguardo Indígena.



Sector Resguardo Indígena.

- Acompañamiento con funcionarios de la Secretaria de Obras Públicas para la instalación de reductores de velocidad en la calle 29 frente al conjunto residencial parque de las flores y nuevo milenio, vereda Bojacá.



Calle 29 (Vereda Bojacá)



Calle 29 (Vereda Bojacá)



Calle 29 (Vereda Bojacá)



Calle 29 (Vereda Bojacá)



Calle 29 (Vereda Bojacá)



Calle 29 (Vereda Bojacá)

- Acompañamiento con funcionarios de la Secretaria de Obras Públicas para la instalación de reductores de velocidad en la calle 1 y 1A sector Vivenza vía Guaymaral.



Calle 1(Sector Vivenza)



Calle 1A (Sector Vivenza)

) Identificación de las zonas para instalación de reductores de velocidad vereda Bojaca, sector la estrella, entrada los Colorados.



Vereda Bojacá, entrada los Colorados



Vereda Bojacá, entrada los Colorados



Vereda Bojacá, entrada los Colorados

J Identificación de las zonas para instalación de reductores de velocidad vereda cerca de piedra, camino la frontera, camino kalamary y camino Bento Reservado.



Camino Bento Reservado



Camino Bento Reservado



Camino la Frontera



Camino a Kalamary

5. Informe que programas se han realizado este año para la prevención y educación de conductores, ciclistas y peatones y de igual forma indique que alianzas se han realizado con entidades particulares.

5.1 Programas realizados a través de la Dirección de Educación y Seguridad Vial, este año para la prevención y educación de conductores, ciclistas y peatones

R: En lo corrido del 2018, se han realizado campañas en seguridad vial así:

Jornadas en seguridad vial Sabana Centro				
Fecha	Municipio	Actor Vial	N° Asistentes	Lugar
03-ene	Chía	Motociclistas, Conductores-Publico/ Particular.	400	Peaje Andes
10-ene		Peatones - Ciclistas	150	C.C Centro Chía
17-ene		Motociclistas, Peatón, Conductores	200	Peatonal Sector el cuarenta
16-mar		Peatones - Ciclistas	100	Peatonal Sector el cuarenta
15-jun		ciclistas	95	Yerabuena Alta



Jornadas en seguridad vial Sabana Occidente				
Fecha	Municipio	Actor Vial	N° Sensibilizados	Lugar
12-abr	Chía	Motociclistas, Ciclistas, Conductores- Publico/ Particular, Multi- Actores.	336	Cerca de piedra
11-may	Cota		110	Pr 20+800 Variante frontera
31-may	Chía		115	Pr 22+850 Frontera



Dentro de las campañas En seguridad vial se vienen adelantando la conformación de los Planes de Seguridad Vial de los colegios oficiales, adelantando la conformación de Comités de Seguridad Vial, y capacitación a estudiante, docentes, padres de familia, conductores, en temas de seguridad vial.

Jornadas en seguridad vial Colegios				
Fecha	Municipio	Actividad	N° Sensibilizados	Lugar
12-ene	Chía	Buen uso de la Bicicleta	400	Colegio Fagua, Estudiantes

27-abr	PSVE Colegio Cerca de Piedra	150	Estudiantes, padres de familia, docentes, rector.
	PSVE Colegio Fagua Tiquiza	10	
	PSVE Colegio Son Josemaria Escrivá de Balaguer	10	
09-may	Comité Seguridad Vial PSVE	10	
10-may	Peatones - Ciclistas-conductores	50	Empresa Hollcin



5.2 Alianzas estratégicas en seguridad vial a la fecha

R: Durante el periodo 2017 se realizó la conformación de los **Comités de Seguridad Vial de Sabana Centro** y **Comités de Seguridad Vial Sabana Occidente**, los cuales está conformado por los Secretarios de Movilidad de cada uno de los Municipios participantes siendo Cajicá, Chía, Sopo, Zipaquirá y Tocancipá, Sabana Centro y Chía, Cota, Funza, Facatativa, Madrid y Mosquera, conformando Sabana Occidente, también dentro de este se encuentra integrados **Policía Nacional** de carretera y la concesión **Accenorte** el consorcio **DEVISAB**, que tienen como objetivo en los comités poder trabajar en común acuerdo para disminuir los índices de accidentes y decesos viales dentro de las vías Nacionales, departamentales y municipales de cada uno de los municipios, utilizando una metodología lúdica practica a cada unos de los actores viales, en cultura ciudadana y buen comportamiento en vía.

De igual manera se cuenta con el apoyo de identidades educativas como el **SENA** Universidad de Cundinamarca, Universidad de la Sabana, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad Sergio Arboleda, donde contribuyeron con la II Semana de la Movilidad, 1er Foro de la Movilidad y el 1er Conversatorio en Seguridad vial, donde participaron con experiencias y ponencias con temas alusivos a Seguridad Vial.

Cabe anotar que también se cuenta con empresas privadas con la que se han generado gran participación, como: Cootransinchia, Transportes Valvanera, Flota Chía, **Asociación De Empresarios De La Sabana**, Transportes especial Teisa, Escuelas de enseñanzas automovilísticas Ir y Venir y Autorally.

Adicionalmente se cuenta con la conformación del **Grupo Comité de Integración Territorial** en Seguridad Vial, el cual está integrado por **Universidad de La Sabana**, Secretaria de Movilidad Bogotá, Cámara y Comercio y la Secretaria de Movilidad Municipal Chía, preocupados por los índices de accidentabilidad y decesos viales dentro del territorio departamental se vio la necesidad de conformar un grupo para trabajar frente a la seguridad vial, tomando como guía la metodología de trabajo de los comités de seguridad vial anteriormente mencionados en poder ser formadores de formadores y así poder llegar a la gran mayoría de los municipios del departamento fomentando la Seguridad vial.

6. Informe que seguimiento y control se ha realizado a las empresas de transporte municipal referente al cumplimiento de las normas de tránsito por ejemplo: exceso de velocidad, sobrecupo, respetar las zonas de paraderos entre otras.

R: La Secretaría de Movilidad Municipal a través de la Dirección de Servicios de Movilidad adelanta mensualmente operativos de control y vigilancia al transporte en diferentes sectores de Municipio, con el fin de dar cumplimiento a la norma de tránsito y transporte establecido en la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito y demás normas que lo regulan, generando así en los actores viales conciencia y cultura ciudadana.

Los operativos de control y vigilancia esta dirigidos en los siguientes sentidos:

-) Control y vigilancia al Transporte Escolar
-) Control y vigilancia al Transporte Publico
-) Control y vigilancia al Transporte no autorizado
-) Control y vigilancia al Transporte particular
-) Control y vigilancia al Transporte de carga pesada
-) Control y vigilancia al Transporte en motocicleta
-) Control y vigilancia al Transporte Especial

Es de anotar que se realizan operativos de alcoholemia a todo tipo de transporte, igualmente se adelantan operativos al transporte de carga pesada según decreto 045 de 2016 donde se restringe el paso a camiones de más de 3.4 ton. y Los operativos de transporte no autorizado esta enfocado al transporte particular prestando servicio público.

OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA AL TRANSPORTE				
AÑO	CANTIDAD	INSPECCIONADOS	INMOVILIZADOS	COMPARENDOS
2016	99	7002	1052	1204
2017	167	10850	2962	3236
2018	100	5409	831	914
TOTAL	366			

NOTA: Del año 2016 los datos son de los meses de mayo a diciembre
Del año 2018 los datos son de los meses de enero a Mayo

Los sectores que más se hace frecuente la realización de los operativos de control y

vigilancia al transporte son los siguientes.

1. VARIANTE CHÍA-COTA AV. 1 No 19-45 RESTAURANTE LA FOGATA
2. CENTRO DE DESPACHO CL 7 CON KRA 13
3. AV. CHILACOS CON CL 19
4. KRA 5 ESTE CON CL 19
5. VARIANTE CHÍA-COTA KR 1 # 5B-79 VIVERO LOS GERANIOS
6. VEREDA FONQUETA SECTOR LA GALLERA CENTRO DE DESPACHO
7. KR 15 SEMAFORO DE FONQUETA LA UNIÓN
8. VARIANTE CON KR 2 CL 7 SAMARIA
9. KR 1 CON 6 SAMARIA SOPAS Y PARRILLA
10. CI 2 CON Kr 7 ESTACIÓN DE SERVICIO BRIO LOS ANGELES
11. PLAZA DE MERCADO Kr 13 CON CI 8
12. VARIANTE CHÍA-COTA CI 7 SEMAFORO DE SAMARIA
13. KR 1 CON CI 6 (EL CAIRO) SOPAS Y PARRILLA
14. AV. 1A # 19-45 RESTAURANTE BOHORQUEZ
15. AV. PRADILLA COLISEO LA LUNA
16. VEREDA LA Balsa SECTOR LAS JUNTAS
17. VARIANTE CL 2 # 3-11 PARMALAT
18. VEREDA LA Balsa SECTOR LAS JUNTAS
19. KR 15 CON CI 18 LAPIZ Y CRAYOLA
20. Kr 17 # 5-72 SURTIMAX
21. PARQUE DEL CONCEJO
22. VEREDA YERBABUENA
23. CI 29 # 2-17 POSTES MEDINA
24. AV. PRADILLA CON CI 6
25. ANDRES CARNE DE RES
26. VARIANTE CL 2 # 5A-14 RESTAURANTE LA MALAGUEÑA
27. TRANS 17 # 5-72
28. VEREDA FONQUETA LA UNIÓN
29. CI 7 CON 10 SIMERCO
30. Av. CHILACOS CON CRA 9 SAGRADA FAMILIA
31. AV. PRADILLA CON DIAG. 13 CON CRA 1 A
32. IED JOSE JOAQUIN CASAS
33. IED ESCRIVA BALAGUER
34. IED LAURA VICUÑA

35. IED DIOSA CHIA
36. IED COLEGIO NACIONAL
37. IED EN EL CAMPINCITO
38. IED SANTA MARIA DEL RIO
39. IED VDA FONQUETA
40. JARDIN INFANTIL CAFAM
41. IED VDA TIQUIZA
42. IED VDA FUSCA
43. ESPACIO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES COMO CRA 11, 10, 12, 13, Parque Santander, entre calles 17 hasta la 4, anillo vial, av pradilla, entre otros

En estos sectores predomina altos índices de accidentalidad, índices de infractores que no acata las señales de tránsito, se detecta transporte no autorizado, se infringe el decreto 045 de 2016 restricción de carga pesada, se conduce en estado de embriaguez, se controla las rutas de transporte escolar, se controla el transporte público, se detecta conductores que transitan sin los documentos básicos del vehículo o la licencia de conducción, conducen sin cinturón de seguridad, conducen hablando por teléfono móvil, entre otros aspectos.

En los meses de enero a Mayo de 2018 se han adelantado 20 operativos al transporte publico teniendo en cuenta los siguientes aspectos que conducen a una cultura ciudadana como utilizar el cinturón de seguridad, no hablar por celular conduciendo, dejar y recoger pasajeros en sitios no autorizados, realizar maniobras peligrosas, límites de velocidad, puertas abiertas, transporte no autorizado, portar los documentos requeridos para transitar por las vías municipales e intermunicipales, entre otros, en diferentes sectores del municipio como por ejemplo la Av. Pradilla con cra 7 frente Coliseo la Luna, Calle 7 entre cra 13 y 12, calle 7 con cra 12 plaza de mercado y 11, Av. Pradilla con diag. 13 con cra 1A, calle 7 con cra 10, frente al Centro de Despacho de transporte público, etc

Resultado de estos operativos en el periodo comprendido entre enero y mayo de 2018 se ha sancionado al transporte público con las siguientes infracciones:

- C-06 (NO UTILIZAR CINTURON DE SEGURIDAD)
- C-10 (CONducIR VEHICULO CON PUERTAS ABIERTAS)
- C-19 (DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS DISTINTOS)
- C-38 (CONducIR HABLANDO POR CELULAR)

D-12 (TRANSPORTE NO AUTORIZADO)
 D-07 (CONducIR REALIZANDO MANIOBRAS ALTAMENTE PELIGROSAS)



Diagonal 17 No 6-108 Tel. 884486
 transitochia@datatools.com.co
 www.transitochia.gov.co





Es de anotar que, la Secretaria ha venido adelantado campañas y capacitaciones a los conductores del transporte público sensibilizándolos para que contribuyan a la organización de la movilidad y crear cultura ciudadana. Se han distribuido volantes y afiches que invitan a la cultura ciudadana.

7. Informe a esta corporación que función cumple el personal GPS y que capacitación se les ha dado para el cumplimiento de estas funciones. Indique con que personal GPS cuenta su secretaria y cuál es la distribución dentro del municipio?

7.1 Función cumple el personal GPS



R: Objetivo: Generar herramientas que sirvan de fundamento a la Secretaría de Movilidad para crear acciones preventivas en los puntos críticos y generar conciencia ciudadana en los habitantes del Municipio sobre la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito y transporte no solo en las vías sino dentro de sus instalaciones.

En el marco del cumplimiento del plan local de seguridad vial de Chía, la **SECRETARIA DE MOVILIDAD** de Chía, como Organismo de Tránsito categoría A, tiene como misión, la organización, mantenimiento y ordenamiento en materia de Tránsito, Transporte y seguridad vial con el fin de garantizar el mejoramiento de la Seguridad Vial y así asegurar una mejor movilidad dentro de la calidad de vida de la comunidad de Chía y sus transeúntes, para cual se implementa la puesta en marcha del grupo promotor de seguridad vial del municipio.

Como parte de la misión confiada por el Grupo GPS se implementó acciones para disminuir el tiempo de recorrido y el nivel de accidentalidad dentro del Municipio, que tradicionalmente goza de un alto flujo de vehículos, por ser la puerta que comunica a los municipios de Mosquera, Funza, Cota y Cajica y con la Capital de la República.

El Grupo GPSV, se encarga de adelantar labores de prevención y educación vial apoyando a los Agentes de Tránsito adscritos a la Secretaría de Movilidad del Municipio, para así Generar herramientas que sirvan de fundamento a la Secretaría de Movilidad para crear acciones preventivas en los puntos críticos y generar conciencia ciudadana en los habitantes del Municipio sobre la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito y transporte no solo en las vías sino dentro de sus instalaciones.

“Realizar actividades tendientes al fortalecimiento, promoción y gestión de la seguridad vial, mediante un grupo de promotores de seguridad vial “GPSV” en el municipio de Chía”, donde sus principales labores son las siguientes:

- ✓ Apoyar la regulación del tránsito, en torno a la promoción de la movilidad segura.
- ✓ Adelantar acciones de divulgación, información y facilitadoras en la vía, que oriente a los actores viales para hacer eficiente el tránsito, en procura de la seguridad vial y la disminución de accidentes.

- ✓ Monitorear permanente el corredor vial, respecto del flujo vehicular, cumplimiento de normas de tránsito y reporte de incidentes.

7.2 Capacitación se les ha dado

R: El proyecto denominado GRUPO PROMOTOR DE SEGURIDAD VIAL GPSV marco la diferencia en movilidad y seguridad vial en el Municipio de Chía, estén grupo conformado por 27 gestores que se capacitaron en cultura ciudadana y en seguridad vial, con instructores propios y el SENA , aprendieron a conocer las direcciones, los puntos críticos, los sitios de interés general; todo esto para poder monitorear, informar, dirigir y reportar de manera responsable cada uno de los actores viales que vieron en ellos un amigo en la vía.

Los cruces viales controlados, la entrada y salida vigilada de estudiantes, los eventos masivos monitoreados, los ciclo paseos guiados, los parqueos en sitios permitidos, la promoción de cultura vial, hacen necesario que Chía cuente nuevamente con GPSV que apoyen la labor de los agentes de tránsito y el equipo de la Secretaria de Movilidad Municipal, logrando así una Movilidad Organizada, Dinámica y Segura.

7.3 Indique con que personal GPS cuenta su secretaria

R: Este contrato fue celebrado el 06 de Septiembre del 2017 entre el Municipio de Chía y la Fundación FUNDIPAL ,Contó con 27 GPSV y dos coordinadores , durante los primeros cuatro meses , y 21 GPSV y un coordinador en los siguientes cuatro meses.

Aclarando que a esta obligación se le dio alcance hasta el día 06 de Mayo de 2018, puesto que ya entró en liquidación, quedando a espera de la siguiente licitación,

7.4 Puntos cubiertos.

<input checked="" type="checkbox"/>	Bicicleteria
<input checked="" type="checkbox"/>	Bomba La Libertad
<input checked="" type="checkbox"/>	Coratiendas Jumbo.
<input checked="" type="checkbox"/>	(C.C. Sabana Norte)
<input checked="" type="checkbox"/>	Juzgados
<input checked="" type="checkbox"/>	Ofichia

J	Paradero Coliseo La Luna
J	Paradero Fonqueta. Parque Ospina. Terminal – Plaza Mercado

ACOMPAÑAMIENTO INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES EN LAS IE OFICIALES

J	COLEGIO BALAGERA 6:00 AM-13:00
J	COLEGIO DIOSA CHIA 6:00-13:00 COLEGIO
J	SANTA LUCIA 6:00-11:00-13:00
J	COLEGIO SANTA MARIA 6:00-7:00 AM
J	MAYANE-BRITANICO. 6:00-13:00

ZONA JUMBO: Se ubican tres GPSV por turno equivalente a 7 horas por turno que sería de las 06:00 de la mañana hasta la 13:00 horas. En la tarde de allí se realiza empalme con los siguientes GPSV que sería desde las 13:00 hasta las 20:00 horas cubriendo de una forma las horas de mayor y alto flujo Vehicular.

ZONA CORATIENDAS: De igual manera se apoya en punto en la zona conocida como coratiendas y bomba libertad con dos unidades GPSV para dar mayor fluidez vehicular a diferencia del sector de jumbo los GPSV de este punto ingresan a las 09:00 Am hasta las 13:00 ya que antes de esa hora cubren otro punto que es el sector de la variante punto conocido como OFICHIA por el alto índice de accidentabilidad y fluidez vehicular desde 07:00- 09:00 am además que en algunos casos se cubre además algún colegio según la necesidad del servicio y otras dos unidades cubren entre las 13:00- 20:00 falta aclarar que durante el turno de las 07 horas por unidad cada unidad tiene un espacio partido de 30 minutos distribuidos sin dejar el punto sin unidades de 15 minutos.

BICICLETERIA: En este punto se realiza de la siguiente manera una unidad GPSV desde las 06:00 am hasta las 11:00- luego la unidad se traslada hacia el colegio santa lucia para cubrir ese punto apoyando a los estudiantes de la zona para evitar cualquier novedad se reporta en su 5:20 a las 11:00- hasta las 12:00 pm después de haber cubierto el sector se regresa hasta el punto de bicicleteria para terminar su turno no es obstar en aclarar que la el GPSV de la zona se desplaza a punto conocido como simerko y hasta la estación de policía curubito, durante la jornada a la 13:00 ingresa el otro turno GPSV para continuar con

la prestación del servicio realizando las mismas funciones solo que la salida de los estudiante en el colegio santa lucia es de las 16:30 -17:50y de allí se dirige nuevamente a su punto finalizándolo a las 20:00.

TERMINMALES Y PLAZA DE MERCADO: Es uno de los puntos con mayor fluidez vehicular de transporte público este se encarga de dar movilidad continua en la zona y de apoyar a el colegio santa lucia en este turno el GPSV ingresa a las 06:00-hasta 13:00 y recibe el otro turno con unidad GPSV de 13:00-20:00 apoyando de igual manera a el colegio santa lucia

PARADERO FONQUETA: En este turno se realiza además de movilidad vehicular también sensibilización a los peatones y actores de la vía en la educación de subir a un vehículo de transporte público desde el paradero además la función de los GPSV es el de informar apoyar a aquellos peatones que necesiten del servicio. **PARQUE OSPINA:** Dentro de este turno el GPSV ingresa a el turno a las 07:00 de la mañana y su salida es a las 14:00 de la tarde está el de desplazarse para mirar que dentro de la zona halla mayor fluidez vehicular ,zona galápagos y carrera ,11,12,13 y de realizar actividades de sensibilización para que los conductores de la vía no dejen los vehículos mal estacionados.

JUZGADOS: En este sector o punto es uno de los que más flujo peatonal se presenta y algunos actores de la vía estacionan sus vehículos en los punto de prohibido parar, prohibido parquear, por tal razón el GPSV realiza también un desplazamiento en los puntos de la clínica chía. Ingresando desde las 09:00 am hasta las 17:00 con espacio para el descanso y almuerzo.

PARQUE OSPINA:

Dentro de este turno el GPSV ingresa a el turno a las 07:00 de la mañana y su salida es a las 14:00 de la tarde está el de desplazarse para mirar que dentro de la zona halla mayor fluidez vehicular ,zona galápagos y carrera ,11,12,13 y de realizar actividades de sensibilización para que los conductores de la vía no dejen los vehículos mal estacionados.

8. Informe con qué equipos tecnológicos cuenta su Secretaria para el desarrollo de sus actividades y en qué estado se encuentran

R: La Secretaria de Movilidad Municipal cuenta con los siguientes equipos tecnológicos:

EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO
J Computadores de mesa	10	buen estado
J Computador portátil	1	buen estado
J Radios de comunicación	27	buen estado
J Teléfonos celulares	3	buen estado
J Alcohosensores	5	buen estado
J Test de tamizaje	4	buen estado

9. Allegue a esta corporación un informe detallado indicando el estado de la implementación, mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura para la movilidad (zonas de carga y descarga, zonas amarillas, paraderos, zonas azules y otros)

9.1 Zonas de carga y descarga:

R: Reguladas mediante Decreto 059 de 2006, por ser parte de la vía pública, o bedece sui mantenimineto a la Secretaria de Obras Públicas.

9.2 Zonas Amarillas:

R: Reguladas mediante Decreto 30 de 2016 (11 de agosto) se crean y reglamentan las "zonas amarillas" en el municipio de Chía; ya que se hace necesario lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros en los vehículos tipo taxi, racionalizar el uso de la infraestructura vial, contribuir a la descontaminación del medio ambiente, mejorar la movilidad del municipio, reducir los costos de operación y brindar mayor seguridad a conductores y pasajeros, en la actualidad se cuenta con siete (7) puntos, que por ser parte de la vía, corresponde el mantenimiento a la Secretaria de Obras Públicas.

9.3 Zonas azules:

R: Actualmente se cuenta con los estudios de PARQUEO EN VÍA Y FUERA DE VÍA el cual da viabilidad a la implementación de zonas azules en el municipio de Chía, junto con articulación de la Política de Espacio Público adelantada por el IDUVI.

10. De las mayores problemáticas que tiene el municipio, es la movilidad. informar que proyectos de inversión y solución a corto, mediano y largo plazo se ha realizado para mitigar esta problemática.

R :La Secretaria de Movilidad Municipal tiene los siguientes proyectos de inversión

<p>META PRODUCTO 124: IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN DE TRANSITO, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD (TERMINAL DE TRANSPORTE, PARQUE TEMÁTICO, SEMÁFOROS, OTROS)</p>
<p>PROYECTO: Implementación de la movilidad organizada, Dinámica y Segura</p>
<p>COMPONENTE: Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial</p>
<p>OBJETO</p>
<p>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MATERIAS PRIMAS Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SOFTWARE QUE PERMITA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, Y EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS QUE INGRESAN AL CENTRO DE DESPACHO O TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHIA</p>
<p>ADQUISICIÓN DE SENSORES DE TRÁFICO PARA LA TOMA DE DATOS E INFORMACIÓN PARA EL OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD Y DE DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL TRÁFICO ACTUADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INTERSECCIONES SANFORZADAS DEL MUNICIPIO</p>
<p>REALIZAR MANTENIMIENTO AL PARQUE TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA</p>
<p>META PRODUCTO 125: IMPLEMENTAR 1 SERVICIO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO</p>
<p>PROYECTO: Implementación de la movilidad organizada, Dinámica y Segura</p>
<p>COMPONENTE: Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial</p>
<p>OBJETIVO</p>
<p>REALIZAR SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 012-2007</p>
<p>META PRODUCTO 126: IMPLEMENTAR 1 PLAN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA SEGURIDAD VIAL</p>

META PRODUCTO 126: IMPLEMENTAR 1 PLAN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA SEGURIDAD VIAL
PROYECTO: Implementación de la movilidad organizada, Dinámica y Segura
COMPONENTE: Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial
OBJETIVO
ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS (ALCOLIMETROS, ALCOHOCENSORES) DE SEGURIDAD VIAL
META PRODUCTO 129: SEÑALIZAR 234 KILÓMETROS DE VÍA Y CICLO RUTA CON FORTALECIMIENTO DE LA CICLO INFRAESTRUCTURA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
PROYECTO: DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LOS CORREDORES MALES ENTRE LOS MUNICIPIOS CHÍA-TABIO, CHÍA-SOPO Y CHÍA-CAJICÁ; PARA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA
COMPONENTE: Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial
OBJETIVO
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA A LA DEMARCACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL PROCESO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO

Con lo anterior se da respuesta en términos, a la información solicitada en el cuestionario.

Atentamente,

JORGE IVÁN DE CASTRO BARÓN
Secretario de Movilidad

Proyectó: Arq. Gilberto Cifuentes Torres- Director de Educación y Seguridad Vial
Revisó: Helen Juliana Herrera Sarmiento – Profesional Especializado S.M.M.

GESTION DOCUMENTAL.

Original: Concejal Ángel Ernesto Bueno Arévalo - Presidente Honorable Concejo Municipal
1ª. Copia: Secretaria de Movilidad Municipal
2ª. Copia: Consecutivo Correspondencia

